

NOVENA SESION ORDINARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y Siendo LAS 14:18 catorce horas con diez y ocho minutos del jueves 10 de febrero del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentre dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **novena reunión ordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum legal e instalación legal de la asamblea.
- II.-Lectura del acta anterior
- III.-Aprobación para que se constituya una reserva económica con la Secretaria de Finanzas del 10% del fondo general y Fondo de Fomento municipal para cubrir compromisos a finales del 2020.
- IV.-Corte de caja del mes de enero.
- V.-Creación del departamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- VI.- Solicitud de aumento de sueldo para el cuerpo de seguridad pública.
- VII.- Rectificación del reglamento para conformación de organismos de participación social y publicación de actas
- VIII.-Tema PROAN
- IX.-Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta novena sesión ordinaria de cabildo, les comento que ya estamos nuevamente en semáforo verde y sin embargo es recomendable seguir guardando las medidas básicas. la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta novena sesión ordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí inaugure la sesión. La C presidenta municipal declara que siendo las 13:18, las doce horas con diez y ocho minutos del día veintinueve de noviembre del año 2021, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina para dar lectura al acta de la octava sesión ordinaria, trascurrida la lectura de ella pregunta al cabildo

Amalia Anahi Mata

Maria de Jesus Torres Ortiz

Amalia Anahi Mata



si tienen algún agregado a la misma, al no encontrar dudas ni agregados se procede al siguiente punto.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA, El Secretario general del Ayuntamiento. Profraynig, Feliciano Morales Molina, comunica que dará el pase al tesorero municipal. L.A. Francisco Javier Pérez Barrón. En uso de la palabra el tesorero explica la necesidad de generar un ahorro con la Secretaria de Finanzas del Estado después de discutir ampliamente el punto se somete a votación y por unanimidad de los ocho votos posibles queda de la siguiente manera: el H Ayuntamiento Constitucional del municipio de Vanegas, S. L. P. con la finalidad de contar con recursos que le permitan cubrir compromisos a finales del ejercicio fiscal 2022, acuerda solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado , que con cargo a las Participaciones Federales del Fondo General y Fondo Municipal se constituya una reserva económica y así estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones.

Por lo anterior **SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS APLICAR RESERVA ECONOMICA DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL** de las participaciones mensuales, periodo febrero a noviembre del 2022.

PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA. Acto seguido el tesorero entrega un ejemplar del corte de caja del mes de enero a cada uno de los integrantes del cabildo el regidor Horacio Arroyo Saucedo detecta que algunos movimientos salen de lógica, se revisa un poco más a fondo resultando que esos movimientos mencionados los realizo el ex tesorero por lo cual se levanta acuerdo en que; se conmina al Secretario general Del Ayuntamiento para que gire oficio a la Contralora municipal a fin de llamar al extesorero L.C. José Luis Mejía Cruz a fin de que comparezca a esclarecer dichos movimientos ya que a esas fechas estaba dado de baja e independientemente a lo anterior se había declarado incapacitado por esos días. Se somete aun así el corte de caja a la aprobación de cabildo quedando el sentido del voto a favor por ocho de ocho votos posibles con la única reserva de la aclaración mencionada con anterioridad.

PUNTO NUMERO V DEL ORDEN DEL DIA, El Secretario General Del Ayuntamiento comenta al cabildo que la regidora Adriana Marisol Hernández Lara ha presentado una iniciativa por escrito para que el Departamento de seguridad pase a ser Departamento de seguridad y tránsito municipal, en dicha iniciativa se advierten pros y contras. El Regidor Ing. Carlos Aguilar Ruiz considera que primero hay que elaborar o revisar el reglamento de tránsito y posteriormente determinar la probable aprobación. El regidor Marcelo Quiroz Castillo secunda la propuesta, después de estas intervenciones se somete a votación. Determinándose por ocho votos a favor que el punto quede pendiente, pero con la recomendación de que la policía municipal empiece a la de ya con una campaña de concientización en la población.

PUNTO NUMERO VI DEL ORDEN DEL DIA. – El Secretario General del Ayuntamiento, presenta una solicitud de aumento por parte del cuerpo de seguridad, a lo cual el regidor Horacio Arroyo comenta que estos elementos tienen mucho tiempo con el mismo sueldo y que siempre se les promete aumento algo que nunca termina por aterrizar y consideran que es de fundamental importancia ponerles atención. la presidenta municipal propone un aumento general para cada elemento sin importar rango de \$500.00 (quinientos pesos m/n) se somete a votación con el resultado de ocho

Francisco Javier Pérez Barrón
Amelia

Horacio Arroyo Saucedo
Marcelo Quiroz Castillo
Modesesustances

Adriana Marisol Hernández Lara

Carlos Aguilar Ruiz
Horacio Arroyo

pt

[Signature]

[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

votos a favor de los ocho posibles por lo tanto y por unanimidad queda aprobado el sueldo de los elementos de seguridad con \$500 pesos más a su actual percepción.

En el mismo tenor se solicita el aumento para la titular de transparencia a lo cual el regidor Horacio Arroyo Saucedo comenta que con que se respete lo que marca el tabulador es suficiente porque el detecto que se le está pagando menos. En la votación sobre el punto se determina que se revise el tabulador y se conmine al tesorero a pagar de conformidad con el presupuesto aprobado.

Dentro del mismo punto se solicita el fusionar tres plazas de desarrollo social las cuales consisten en 3 auxiliares administrativos 3B los cuales tienen un monto de 16.025.05 entre las tres, la propuesta es que el mismo monto sea distribuido en solo dos plazas. aprobado por el cabildo con ocho votos de los ocho posibles. Para cubrir una de ellas se propone a la L.A. Eliana Rosales Monsiváis. La cual es aprobada por la misma cantidad de 8 votos a favor cero abstenciones y cero votos en contra. Punto de acuerdo: notificar el siguiente movimiento al tesorero y la publicación respectiva.

PUNTO NUMERO VII. DEL ORDEN DEL DIA. El secretario del Ayuntamiento explica que conforme a los lineamientos para la expedición de reglamentos municipales de integración de organismos de participación ciudadana el municipio ya obtuvo el dictamen favorable y prosigue su aprobación en el cabildo y publicación en el periódico oficial del Estado conforme a los Artículos 114, 115 y 116, para que concluido esto se prosiga a remitir a la brevedad los documentos pertinentes al consejo, visto lo anterior se rectifica la aprobación al reglamento por el cabildo vigilando que las disposiciones relativas se cumplan en la votación respectiva se obtuvo el siguiente sentido 8 votos a favor de 8 posibles

PUNTO NUMERO VIII. DEL ORDEN DEL DIA. Al tocar el tema de PROAN la presidenta municipal propone solicitar una ambulancia ya que han manifestado la disposición a colaborar con el ayuntamiento. El Ing. Carlos Aguilar dice que lo que deben de proponer es su aportación para la rehabilitación y reparación de la calle por la cual transitan sus camiones la misma propuesta es secundada y aprobada por el resto de los miembros del cabildo, en la inercia del punto se realiza una llamada con uno de los ejecutivos de la empresa, el cual dentro de la llamada les propone que presenten un proyecto integral en el cual una vez revisado ellos puedan aportar en material, económicamente e incluso con gestoría ante otros empresarios y con el mismo Gobierno del Estado.

Se levanta punto de acuerdo en el cual con el personal calificado de la administración se levantará un proyecto integral que atienda las necesidades de la población y posteriormente se presente a dichos empresarios.

PUNTO NUMERO IX. DEL ORDEN DEL DIA. El Regidor Fernando solicito un apoyo de uniformes para la selección de Vanegas de futbol después de discutirse se aprobó el ofrecerles \$700.00 de gasolina por la duración del torneo o bien el costo de los uniformes, El regidor C. Fernando Moncada quedo de preguntar a los integrantes del equipo para ver cuáles de los dos puntos les convenían, La C. Aracely Vázquez Ortiz, solicito ante este órgano un préstamo de \$10,000.00 el mismo que solicita le sea descontado de \$500.00 pesos por quincena lo anterior porque su madre enfrenta una

Anahi Inahu Nahu

MAR
Ma de Jesus Torres Ortiz

Fernando

Equipo Fútbol Vanegas

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



enfermedad crónica que requiere de su sufragar un fuerte gasto analizando la situación el cabildo aprueba por unanimidad.

El Secretario General del Ayuntamiento le informa a la presidenta Municipal que los puntos del orden del día han sido agotados por lo cual le invita para que clausure la asamblea

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

ORTIZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL del municipio de Vanegas, S. L. P. y declara formalmente clausurada la Novena sesión ordinaria de cabildo 2021-2024 y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 18:33 dieciocho horas con treinta y tres minutos del día jueves diez de febrero de 2022. Dando por terminada esta Novena sesión ordinaria de cabildo firmando para dar constancia todos los que en ella intervinieron.

DAMOS FE.



Madejesus Ortiz
PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

Fernando Moncada Lara
C. FERNANDO MONCADA LARA
REGIDOR

Marcelo Quiroz Castillo
C. MARCELO QUIROZ CASTILLO
REGIDOR

Horacio Arroyo Saucedo
C. HORACIO ARROYO SAUCEDA.
REGIDOR

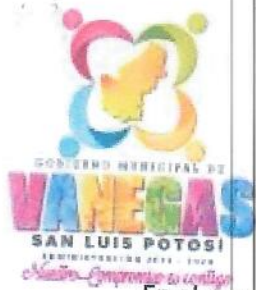
Carlos Aguilar Ruiz
C. CARLOS AGUILAR RUIZ
REGIDOR.

Ma Ilda Rodriguez Mota
C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA
REGIDOR.

Adriana Marisol Hernandez Lara
C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA
REGIDOR.

Anahi Anahi Mata Estrada
LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA.
SÍNDICO MUNICIPAL.

Feliciano Morales Molina
LIC. FELICIANO MORALES MOLINA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



DECIMA SESION ORDINARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y Siendo Las 11:10 once horas con diez minutos del lunes 28 de febrero del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentra dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **décima reunión ordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de Lista. Verificación del Quorum legal e instalación legal de la asamblea.
- II.-Lectura del acta anterior
- III.-Aprobación del Consejo Técnico Municipal para las personas con Discapacidad.
- IV.-Aprobación del subcomité APCE.
- V.-Informe de laudos.
- VI.- Creación en su caso de puesto de la procuradora del menor y de la trabajadora social del DIF.
- VII.-Asuntos generales.
- VIII.-Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo, la cual por razones de sobra conocidas se llevará a cabo guardando las medidas recomendadas por la Secretaria de salud del Gobierno del Estado quienes aun estando en semáforo verde siguen con las recomendaciones básicas exhortándonos a mantener informada a la ciudadanía de ellas y vigilando su estricta aplicación . Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta sesión ordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí instale la sesión. La C. presidenta municipal Ma. De Jesús Torres Ortiz declara que siendo las 11:28, las once horas con veinte y ocho minutos del día veintiocho de febrero del año 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

Handwritten signatures on the left margin:
Freddy
MAD
Amalia Anahi Mata
Ma. De Jesús Torres Ortiz
Marcelo Quiroz Castillo

Handwritten signatures on the right margin:
Amalia Anahi Mata
Eugendo E.
Jose Vega Moreno



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina para dar lectura al acta de la novena sesión ordinaria, transcurrida la lectura pregunta al cabildo si tienen algún agregado a la misma, al no encontrar dudas ni agregados se procede al siguiente punto.

PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA, El Secretario general del Ayuntamiento. Profr y Lic.

Feliciano Morales Molina, comunica que dará el pase a la Lic. Gabriela Moncada Lara Responsable de UBR, Verónica del Carmen Guajardo Rocha responsable de enlace técnico Y José Ayrton Isidro Vega Moreno Consejero Técnico de Inclusión, todos ellos dependientes del sistema DIF. Y cuya presencia obedece a que serán los responsables de plantear los dos siguientes puntos del orden del día. Acto seguido cede la palabra a la Lic. Gabriela Moncada Lara quien a grandes rasgos explica la función del Consejo Técnico Municipal de las Personas con Discapacidad, destacando que este será un órgano auxiliar del titular del ejecutivo del municipio a través del DIF. y que tendrá a su cargo la coordinación, estudio, discusión, vigilancia y aplicación de los programas y políticas públicas del municipio a la vez que podrá hacer recomendaciones de acciones para este grupo vulnerable.

El c. Ayrton Isidro Vega Moreno declara lo importante que es la función de este consejo e invita a que quienes lo integren se apliquen con entusiasmo a esta tarea. Declara a la vez el cómo queda conformado:

- TITULAR: MA DE JESUS TORRES ORTIZ, PRESIDENTA MUNICIPAL.
- SUPLENTE. FELICIANO MORALES MOLINA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
- SECRETARIA TECNICO, MA DE LA PAZ CASTILLO MUÑOZ
- CONSEJERO TITULAR C. AYRTON ISIDRO VEGA MORENO
- VOCALES, C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA, FERNANDO MONCADA LARA, ING. CARLOS AGUILAR RUIZ, C. MARCELO QUIROZ CASTILLO Y C. HORACIO ARROYO SAUCEDA.

Mismos que son presentados y rectificados por cabildo a con reserva de integración y revisión del acta respectiva.

PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA. Se le cede la palabra a la C. Verónica del Carmen Guajardo Rocha quien menciona que el Sistema Dif , forma parte de un Sistema Nacional y Estatal de Asistencia Social el cual maneja la operación de programas asistenciales en el municipio para obtener y garantizar el desarrollo integral de las familias y que este en coordinación con otras dependencias estatales y nacionales implementan estrategias de información, regulación, planes de emergencia y coordinación para actuar conjuntamente en desastres naturales en conjunto con protección civil. Menciona que el objetivo de su presencia es el informarles como a quedado integrado el subcomité municipal APCE. Para efecto de que sea ratificado por el cabildo.

- MIEMBROS ACTIVOS DEL COMITÉ APCE.
- SECRETARIA EJECUTIVA: MA DE LA PAZ CASTILLO MUÑOZ.
- VOCAL EJECUTIVA: SAMANTHA FRANCISCA ROSALES MONSIVAIS.
- SECRETARIA TECNICA: VERONICA DEL CARMEN GUAJARDO ROCHA.
- VOCALES.

- A) ARACELI VAZQUEZ ORTIZ
- B) BELITH PATRICIA RAMIREZ PEREZ
- C) IRMA CELEDON MARTINEZ
- D) GABRIELA MONCADA LARA.

Made Jesus Torres Ortiz
Marcos Soriaz
Amalia Anahi Mata Estrada
Verónica del Carmen Guajardo Rocha
Feliciano Morales Molina

Amalia Anahi Mata
Verónica del Carmen Guajardo R.
José Vega Moreno
Equipo



Una vez que informa del mecanismo utilizado en la conformación, se pide al cabildo proceda a la ratificación siendo aprobada por unanimidad.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PUNTO NUMERO V, - Informe de laudos, La Lic. Anahí Mata Estrada, entrega un informe *por escrito* en referencia a los laudos que enfrenta la administración el mismo que incluye datos generales de los demandantes, montos negociados o de liquidación en su caso y resaltando dos laudos con oportunidad de caducidad por inacción temporal. Se discute ampliamente el punto se resuelven dudas por parte del síndico municipal y se acuerda seguir informando sobre los avances y futuras incidencias.

PUNTO NUMERO VI DEL ORDEN DEL DIA, El Secretario General Del Ayuntamiento comenta al cabildo la necesidad por normatividad de crear el puesto de procuradora del menor y el de trabajadora social en el DIF. Haciendo hincapié en que el catálogo de puestos no los tiene considerados por lo que se hace más que urgente realizar una modificación al presupuesto. Tomando en cuenta que el procurador o procuradora debe de tener perfil de licenciada en derecho. En intervención del regidor Marcelo Quiroz castillo queda de manifiesto que contamos con un perfil en UBR, en la persona de la Lic. Gabriela Moncada Lara y comenta que se podría hacer un ajuste. El secretario menciona que es muy factible sin embargo aun así se debe modificar para crear el puesto pues de otra manera el movimiento serio económico. Por acuerdo de los regidores se recomienda hacer la revisión del caso y presentar algo ya en concreto para poder determinar la aprobación o negación del mismo. De la misma manera queda pendiente el caso de la trabajadora social.

PUNTO NUMERO VII DEL ORDEN DEL DIA. – Asuntos generales, La presidenta municipal C. Ma. De Jesús torres Ortiz. Menciona que los empresarios de PROAN ya llevan un gran avance en su obra y que fueron omisos en el trámite de los permisos municipales y considera que se debe de actuar en consecuencia, el regidor Ing. Carlos Aguilar Ruiz, menciona que más que permisos se deba analizar el grave problema que generan, el regidor Horacio Arroyo Saucedo comenta que respecto a la nueva obra de tiradero que está rumbo a Zaragoza empiezan a generar olores y la gente empieza a protestar, el Ing. Carlos Aguilar Ruiz solicita que nos pongamos en contacto con una dependencia que nos asesore, SEGAM O SEMARNAT.

Punto de acuerdo se comisiona al secretario General Prof. Y Lic. Feliciano Morales Molina para que se ponga en contacto a la brevedad con el fin de obtener información.

La C. Ma de Jesús Torres Ortiz se le deben algunas facturas y considera que ya se le deben de pagar, en el mismo tenor el Ing. Carlos Aguilar Ruiz comenta que el prestó dinero para pagar a la Doctora de UBR y tampoco se le regresó su dinero esto sin contar con algunos materiales que compró desde noviembre para el día de los difuntos y también están pendientes, el regidor Marcelo Quiroz Castillo comenta que él es testigo sobre todo de lo de la Doctora pues él fue quien gestionó el préstamo y pide haga sus cuentas y que se le cubra lo que se le debe.

En otro orden de ideas se pregunta si habrá feria a lo que se decide dejar pendiente el tema para la siguiente reunión.

PUNTO NÚMERO VIII. DEL ORDEN DEL DÍA, se informa a la presidenta municipal que al no haber más asuntos generales que tratar se considera que los puntos del orden del día han sido agotados para que proceda al cierre de la sesión. Toma la Palabra la C. Ma de Jesús Torres Ortiz EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL del municipio de Vanegas S. L, P. y declara formalmente clausurada la décima sesión ordinaria de cabildo 2021-2024 y validos los acuerdos que

Handwritten signatures and names on the left margin:
M. de Jesús Torres Ortiz
Marcelo Quiroz Castillo
Gabriela Moncada Lara
Anahí Mata Estrada

Handwritten signatures and names on the right margin:
Anahí Mata Estrada
Guillermo R.
Jose Vega Moreno



en ella se tomaron siendo las 15:33 quince horas con treinta y tres minutos del día lunes veintiocho de febrero del 2021. Dando por terminada esta décima sesión ordinaria de cabildo firmando para dar constancia todos los que en ella intervinieron
 DAMOS FE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 VANEGAS S.L.P.
 ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 VANEGAS S.L.P.
 ADMINISTRACIÓN
 2021 - 2024
Nuestro Compromiso es contigo

Ma de Jesus Torres Ortiz
 C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL.

Carlos Aguilar Ruiz
 C. CARLOS AGUILAR RUIZ
 REGIDOR.

Fernando Moncada Lara
 C. FERNANDO MONCADA LARA
 REGIDOR

Ma Ilda Rodriguez Mota
 C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA
 REGIDOR.

Marcelo Quiroz Castillo
 C. MARCELO QUIROZ CASTILLO
 REGIDOR

Adriana Marisol Hernandez Lara
 C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA
 REGIDOR.

Horacio Arroyo Saucedo
 C. HORACIO ARROYO SAUEDA.
 REGIDOR

Amalia Anahi Mata Estrada
 LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA.
 SÍNDICO MUNICIPAL.

Gabriela Moncada Lara
 LIC. GABRIELA MONCADA LARA
 RESPONSABLE DE UBR

Feliciano Morales Molina
 LIC. FELICIANO MORALES MOLINA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Jose Vega Moreno
 C. AYRTON ISIDRO VEGA MORENO
 COORDINADOR TÉCNICO INCLUSIÓN

Guajardo R.
 C. VERÓNICA DEL CARMEN GUAJARDO ROCHA
 AUXILIAR TÉCNICO SMDIF. MUNICIPAL